

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE (IMDER)

24 *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2012, del Viceconsejero de Cultura y Deportes, actuando como suplente, por vacante, del Director-Gerente del Instituto Madrileño del Deporte (IMDER), por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de la formalización del contrato de “Suministro de material químico para el mantenimiento de las piscinas en las instalaciones adscritas al IMDER, para la temporada 2012”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del IMDER.
 - c) Número de expediente: 03-SU-00025.7/2011.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de material químico para el mantenimiento de las piscinas en las instalaciones adscritas al IMDER, para la temporada 2012.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 24962000-5.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2011.
 - “Perfil del contratante” de 15 de noviembre de 2011.
 - Referencia en el Portal del Contratista número 221748.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 133.237,84 euros.
 - IVA: 23.982,81 euros.
 - Importe total: 157.220,65 euros.
5. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 21 de diciembre de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de diciembre de 2011.
 - c) Contratista: “Química del Centro, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 133.237,84 euros.
 - IVA: 23.982,81 euros.
 - Importe total: 157.220,65 euros.

Al tratarse de suministros máximos y tal y como recoge la cláusula 3 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se ha establecido como de cuantía máxima estimada. Por tanto, el importe de adjudicación estará supeditado al conjunto de los suministros efectivamente prestados a la



finalización de este contrato, no pudiendo este exceder del presupuesto de licitación.

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber obtenido la mejor puntuación final en la fase evaluación de las ofertas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 12 de enero de 2012.—El Viceconsejero de Cultura y Deportes, actuando como suplente, por vacante, del Director-Gerente del Instituto Madrileño del Deporte (IMDER), Francisco Javier Hernández Martínez.

(03/2.094/12)